

Asignatura: **EDUCACIÓN FÍSICA ESO y BACHILLERATO**

La nota final de ésta materia se obtendrá teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- 30% el trabajo diario en clase, teniendo en cuenta el esfuerzo en las actividades propuestas, el compañerismo, respeto por las normas, la predisposición hacia la materia. Estableciendo para ello una lista de cotejo de dichos aspectos.

Si se incurre en 6 faltas de la lista de cotejo, no se podrá obtener éste 30%. A continuación se detalla la lista de cotejo:

- Respetar tanto a compañeros como al profesor
- Ser proactivo en las actividades propuestas incluido los alumnos lesionados
- Cuidar el material adecuadamente
- Respetar las circulaciones del centro y no hace buen uso de las instalaciones
- Cumplir de la uniformidad y normas requeridas para la asignatura

Además tal y como concreta la ley educativa, la evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Cuando las ausencias, justificadas o no, superan el 15% del total de horas lectivas anuales de una materia, se hace imposible la aplicación de la evaluación continua, así como los procedimientos extraordinarios de evaluación en Bachillerato para los alumnos que superen dicho máximo.

Será responsabilidad del tutor y de Jefatura de Estudios valorar la situación de cada alumno, pudiendo derivar a Absentismo cuando pueda suponer un riesgo para la educación del alumno o para su seguridad, ya sea de forma continuada o no.

- 40% las diferentes herramientas establecidas para evaluar los criterios de forma práctica, como por ejemplo: pruebas prácticas deportivas, co evaluaciones, test físicos, exposiciones prácticas, etc.
- 30% las diferentes herramientas, establecidas para evaluar los criterios de forma teórica, como por ejemplo: pruebas escritas, trabajos, presentaciones, co evaluaciones, formularios, exposiciones, etc.
- Serán reconocidos con 1 punto extra en la nota final del curso todos los alumnos que justifiquen realizar un deporte federado fuera del horario escolar.

Salidas programadas y actividades culturales:

Las salidas y actividades propuestas por el departamento serán obligatorias, puesto que serán de criterios de evaluación. Si algún alumno no puede realizar las actividades por una causa justificada deberá realizar un trabajo complementario para poder ser evaluado en los criterios curriculares propuestos.

Asignatura: **DEPORTE**

La nota final de ésta materia se obtendrá teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- 30% el trabajo diario en clase, teniendo en cuenta el esfuerzo en las actividades propuestas, el compañerismo, respeto por las normas, la predisposición hacia la materia. Estableciendo para ello una lista de cotejo de dichos aspectos.

Si se incurre en 6 faltas de la lista de cotejo, no se podrá obtener éste 30%. A continuación se detalla la lista de cotejo:

- Respetar tanto a compañeros como al profesor
- Ser proactivo en las actividades propuestas incluido los alumnos lesionados
- Cuidar el material adecuadamente
- Respetar las circulaciones del centro y no hace buen uso de las instalaciones
- Cumplir de la uniformidad y normas requeridas para la asignatura

Además tal y como concreta la ley educativa, la evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Cuando las ausencias, justificadas o no, superan el 15% del total de horas lectivas anuales de una materia, se hace imposible la aplicación de la evaluación continua, así como los procedimientos extraordinarios de evaluación en Bachillerato para los alumnos que superen dicho máximo.

Será responsabilidad del tutor y de Jefatura de Estudios valorar la situación de cada alumno, pudiendo derivar a Absentismo cuando pueda suponer un riesgo para la educación del alumno o para su seguridad, ya sea de forma continuada o no.

- 50% las diferentes herramientas establecidas para evaluar los criterios de forma práctica, como por ejemplo: pruebas prácticas deportivas, co evaluaciones, test físicos, exposiciones prácticas, etc.
- 20% las diferentes herramientas, establecidas para evaluar los criterios de forma teórica, como por ejemplo: pruebas escritas,

CRITERIOS EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA



trabajos, presentaciones, co evaluaciones, formularios, exposiciones, etc.

- Serán reconocidos con 1 punto extra en la nota final del curso todos los alumnos que justifiquen realizar un deporte federado fuera del horario escolar.

Salidas programadas y actividades culturales:

Las salidas y actividades propuestas por el departamento serán obligatorias, puesto que serán de criterios de evaluación. Si algún alumno no puede realizar las actividades por una causa justificada deberá realizar un trabajo complementario para poder ser evaluado en los criterios curriculares propuestos.